REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 015 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

042

Fecha: 16/04/2024

Página:

1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2008	31 03 015 00307	Ordinario	EDGAR ALBERTO ESTEPA DULCEY	JUSTO PASTOR BAEZ ANGARITA	Auto decreta medida cautelar	15/04/2024	
11001 2019		Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A.	SERGIO ANDRES SANTOS MURCIA	Auto pone en conocimiento Respuesta de Centro de Conciliación	15/04/2024	
11001 2021	31 03 015 00469	Verbal	RICARDO SANCHEZ ROCHA	LUZ MILA BUITRAGO AGUIRRE	Auto reconoce personería Tiene en cuenta contestación de demanda - requiere integrar contradictorio	15/04/2024	
11001 2022	31 03 015 00181	Verbal	GUILLERMO GARAVITO ALCINA	LUIS FELIPE JIMENEZ ROZO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el dia 6 de noviembre de 2024	15/04/2024	
11001 2023		Ejecutivo Singular	ESTRACOL S.A.S.	MARIA SOFIA PAZ DE DOMINGUEZ	Auto suspende proceso Hasta el 12 de agosto de 2024	15/04/2024	
11001 2023	31 03 015 00461	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SILICE INDUSTRIA DE COLOMBIA S.A.S.	Auto decide recurso Revoca proveido - niega apelación	15/04/2024	
11001 2023	31 03 015 00461	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SILICE INDUSTRIA DE COLOMBIA S.A.S.	Auto resuelve Solicitud Niega solicitud -	15/04/2024	
11001 2023	31 03 015 00509	Ordinario	DEPORTIVO BOGOTA CHICO FUTBOL CLUB S.A. CHICO F.C.	CLUB DEPORTIVO CLUB SOCCER FUTURE	Auto decide recurso Mantiene incolume - concede apelación en el efecto suspensivo	15/04/2024	

ESTADO No.

042 Fecha: 16/04/2024 Página: 2

					Fecha		1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

16/04/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RUBÉN DARÍO BONILLA VALENCIA SECRETARIO